

**ANEXO 1 REQUISITOS TÉCNICOS
CARÁTULA**

FECHA: 17 de abril de 2017	CONCEPTO: Contratación del servicio integral de logística y alimentos para la celebración del 6to Simposio Internacional de Manejo de Sedimentos (I2SM 2018)
PERÍODO DE EJECUCIÓN: 01 de agosto de 2017 hasta el 31 de julio de 2018	LUGAR DE EJECUCIÓN: San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
ANTICIPO: No aplica	TIPO DE PROCEDIMIENTO: Invitación a cuando menos tres personas TIPO DE CONTRATO: ABIERTO NO () SI (X) Monto mínimo: \$365,043.75 Monto máximo: \$726,271.98

OBJETIVO:

Proporcionar el servicio integral de logística, servicio de café y suministro de alimentos para el desarrollo del 6to Simposio Internacional de Manejo de Sedimentos (6th International Symposium on Sediment Management, I2SM 2018), en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:

El simposio se llevará a cabo del 17 de junio al 21 o 22 de junio de 2018 en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. El prestador del servicio deberá proporcionar un espacio para inauguración y conferencias plenarios, dos salones para el desarrollo del simposio, así como espacio y mobiliario para exposiciones y lugar para consumo de alimentos; servicio de audio, video y traducción simultánea (cabinas, auriculares, profesionales en traducción); visita técnica, alimentos (coctel de bienvenida, servicio de café, comida buffet durante el evento, cena del simposio), personal y demás servicios necesarios para la realización del simposio. Los servicios de logística y alimentos durante el desarrollo del evento, se dividen en las siguientes categorías y se describen con mayor detalle en el **ANEXO 1 REQUISITOS TÉCNICOS DE LA CONVOCATORIA:**

1. Recinto para el desarrollo del simposio
2. Servicio de café para 85 a 160 personas
3. Servicio de coctel de bienvenida para 85 a 160 personas
4. Servicio de comida buffet para 110 a 210 personas
5. Servicio de cena del simposio para 85 a 160 personas
6. Visita técnica para 85 a 160 personas

ENTREGABLES:

El prestador del servicio deberá entregar un informe parcial 03 de noviembre de 2017 y un informe final al concluir el servicio, en formato digital e impreso que incluya la información señalada en el punto 9 del **ANEXO 1 REQUISITOS TÉCNICOS DE LA CONVOCATORIA.**

FORMA DE PAGO:

Se realizarán dos pagos: El primero por el 40% del monto máximo de este contrato, contra entrega del informe al 03 de noviembre de 2017, previa aceptación por el Solicitante de Servicio. El segundo pago por el monto restante una vez recibido el informe final que describa cada uno de los servicios y/o productos recibidos a entera aprobación del servicio por el Solicitante de Servicio, dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la finalización del simposio. Cada pago se realizará dentro de los veinte (20) días naturales posteriores a la presentación y aceptación de la factura.

CRITERIO DE EVALUACIÓN:

Las proposiciones serán evaluadas bajo el esquema de puntos o porcentajes.

SUMINISTRO DE MATERIALES:

No aplica.

Vo. Bo. SUBCOORDINADOR	ELABORÓ SOLICITANTE DEL SERVICIO	Vo. Bo. JURÍDICO
M. C. Carlos Gutiérrez Ojeda Subcoordinador de Hidrología Subterránea	Dra. Anne M. Hansen Tecnólogo del Agua C Titular	Lic. Guillermina Martínez Medina Subgerente de Servicios Jurídicos

ANEXO 1 REQUISITOS TÉCNICOS DE LA CONVOCATORIA

1. CONCEPTO

Contratación del servicio integral de logística y alimentos para la celebración del 6to Simposio Internacional de Manejo de Sedimentos (I2SM 2018).

2. OBJETIVO

Proporcionar el servicio integral de logística, servicio de café y suministro de alimentos para el desarrollo del 6to Simposio Internacional de Manejo de Sedimentos (6th International Symposium on Sediment Management, I2SM 2018), en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

4. PERIODO DE EJECUCIÓN

A partir del 01 de agosto de 2017 y hasta el 31 de julio de 2018.

5. TIPO DE CONTRATO

ABIERTO NO () SI (X)

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

El simposio se llevará a cabo del 17 de junio al 21 o 22 de junio de 2018 en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. El prestador del servicio deberá proporcionar un espacio para inauguración y conferencias plenarias, dos salones para el desarrollo del simposio, así como espacio y mobiliario para exposiciones y lugar para consumo de alimentos; servicio de audio, video y traducción simultánea (cabinas, auriculares, profesionales en traducción); visita técnica, alimentos (coctel de bienvenida, servicio de café, comida buffet durante el evento, cena del simposio), personal y demás servicios necesarios para la realización del simposio, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones, siendo declarativas pero no limitativas. La proposición de los servicios deberá ser validada por el Solicitante de Servicio.

1. Recinto para el desarrollo del simposio:

El lugar sede para el desarrollo del simposio deberá estar ubicado en la Zona Centro de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, con las siguientes características:

- Se requieren de un (1) espacio para inauguración y conferencias plenarias con capacidad de entre 85 y 160 personas, y dos (2) salones independientes, de manera que el sonido exterior no interfiera para desarrollar paneles simultáneos: un (1) salón con capacidad para 200 personas, un (1) salón para 100 personas. El espacio y los salones deberán estar habilitados con mobiliario (sillas para los conferencistas, tarima, pódium, mesa y sillas para el presidium y organizadores de la sesión), decoración, video proyector, computadora portátil, apuntador, pantalla para proyección, pantalla de plasma de al menos 42", traducción simultánea inglés-español-inglés (cabinas, auriculares (para entre 60 y 100 personas), profesionales en traducción), equipo de audio (dos (2) bocinas y dos (2) micrófonos inalámbricos) y un (1) técnico en audio y video durante el evento. Asimismo, se deberá contar con posibilidad de estacionamiento y proporcionar un espacio privado con mobiliario para almacenamiento de material y trabajo de oficina de los organizadores del simposio.
- Disponibilidad en cortesía del servicio de Internet mediante puntos de acceso inalámbrico (Wi-Fi) durante el evento en todos los salones. Las velocidades mínimas requeridas para el servicio de Internet son, 5 Mbps para carga y 2 Mbps para descarga; brindando la conexión simultanea sin interrupción para al menos 100 usuarios.
- Mobiliario para stands con un área a ocupar de 3 x 2 m: stands en sistema octanorm y paredes de trovicel blanco de 3 mm (incluye material para fijar las paredes), 2.5 m de alto y antepecho de 3.0 m, mesa de exhibición y dos sillas, contacto polarizado, luces y rótulo con el nombre del expositor. Se requieren entre cinco (5) y quince (15) stands durante el evento. Los stands deberán estar ubicados en un espacio adecuado dentro del mismo recinto donde se llevará a cabo el simposio.
- Mamparas en sistema octanorm y paredes de trovicel blanco de 3 mm de 2.5 m de alto por 1.0 m de

ancho, para utilizarse por ambos lados (mobiliario para exposición de posters). Se requieren quince (15) mamparas durante el evento. Las mamparas deberán estar ubicadas en un espacio adecuado para la visualización de ambas caras dentro del mismo recinto donde se llevará a cabo el simposio.

- Módulos de registro en sistema octanorm de 1 m de base, 45 cm de profundidad y altura de 2.50 m. Cada módulo incluye un contacto doble polarizado de 500 watts (110 volts), rótulo y una silla tipo periquera.

En caso de realizar el simposio en más de un recinto o instalación, estos deberán reunir características similares a las establecidas anteriormente y deberá ser validada por el Solicitante del Servicio.

Nota: El edificio o lugar sede del simposio, preferentemente debe ser brindado en cortesía de la contratación de los servicios de alimentos (servicio de café, comidas buffet y cena del simposio).

2. Servicio de café para 85 a 160 personas:

- Mesa con café de grano tipo americano, té, agua natural purificada embotellada de 250-300 ml, refrescos en lata con tres (3) opciones de sabores de 330 ml, pan dulce y bocadillo salado, al menos dos (2) meseros (as). Servicio de 60 minutos, uno (1) diario por tres (3) o cuatro (4) días. El servicio deberá llevarse a cabo dentro del mismo recinto donde se desarrollará el simposio.

3. Servicio de coctel de bienvenida para 85 a 160 personas:

- Lugar con capacidad para 160 personas dentro del recinto sede del simposio, mobiliario necesario (mesas, sillas, mantelería, platos y vidriería), meseros(as), cuatro (4) opciones de botana (aperitivos salados de cocina tradicional mexicana), agua, refrescos y barra de bebidas básicas.
- Personal y/o estructura orgánica capacitada para proporcionar los servicios de preparación de alimentos, transporte, montaje/desmontaje, servicios de meseros(as), coordinación del servicio.
- Equipo para transportación, montaje, preparación, calentado, presentación y preserva de los alimentos y bebidas, tales como: jarras, hornos eléctricos, de microondas, chaffers, dispensadores, contenedores, etc.
- Duración del coctel: 3 horas.
- Amenización: 2 horas.

4. Servicio de comida buffet para 110 a 210 personas:

- Comida tipo buffet con dos (2) opciones de entrada, dos (2) de plato fuerte (una opción de pollo, pescado o guisado vegetariano), arroz, frijoles, ensaladas, verduras, postre, agua de sabor baja en azúcar, refrescos en lata con cinco (5) opciones de sabores de 330 ml y café de grano tipo americano. Lugar con capacidad para 210 personas dentro del recinto sede del simposio, que incluya mesas redondas, sillas, mantelería, platos y cubiertos y al menos dos (2) meseros (as) por cada dos (2) mesas. Se requiere el servicio de 90 minutos, uno (1) diario por tres (3) o cuatro (4) días. Se deberá ofrecer un menú diferente cada día.
- Personal y/o estructura orgánica capacitada para proporcionar los servicios de preparación de alimentos, transporte, montaje/desmontaje, servicios de meseros (as), coordinación del servicio.
- Equipo para transportación, montaje, preparación, calentado, presentación y preserva de los alimentos y bebidas, tales como: cafeteras, teteras, jarras, hornos eléctricos, de microondas, chaffers, dispensadores, contenedores, removedores o cucharas, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de leche para café en polvo en sobres individuales, servilletas de papel desechables, etc.

5. Servicio de cena del simposio para 85 a 160 personas:

- Lugar con capacidad para 160 personas dentro del recinto sede del simposio, con al menos dos (2) meseros (as) por cada dos (2) mesas, con mobiliario necesario (mesas redondas, sillas, mantelería, platos y cubiertos), centros de mesa distintivos del lugar, comida de tres tiempos: entrada, dos (2) opciones de plato fuerte (una opción de pollo, pescado o guisado vegetariano), arroz, frijoles, ensaladas, verduras, postre, agua, refrescos en lata con cinco (5) opciones de sabores de 330 ml y barra de bebidas básicas y café.
- Personal y/o estructura orgánica capacitada para proporcionar los servicios de preparación de

alimentos, transporte, montaje/desmontaje, servicios de meseros (as), coordinación del servicio.

- Equipo para transportación, montaje, preparación, calentado, presentación y preserva de los alimentos y bebidas, tales como: cafeteras, teteras, jarras, hornos eléctricos, de microondas, chaffers, dispensadores, contenedores, removedores o cucharas, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de leche para café en polvo en sobres individuales, servilletas de papel desechables, etc.
- Amenización con música en vivo durante cinco (5) horas.

6. **Visita técnica para 85 a 160 personas:**

- Transporte privado de personas del recinto sede del simposio a Las Lagunas de Montebello y viceversa para la realización de la visita técnica del simposio. El prestador de servicio deberá garantizar el transporte mediante autobuses, modelo no mayor a cuatro (4) años, con aire acondicionado, sanitarios y altavoces con micrófono (incluyendo combustible, viáticos para los conductores y los guías, casetas de peaje, estacionamiento), seguro de viajero, entradas a las zonas naturales, guía certificado y box lunch por persona (sandwich, agua embotellada y fruta).
- Contemplar la visita de al menos cuatro (4) lagunas del complejo lagunar Lagunas de Montebello y dos sitios adicionales dentro de la ruta. El programa de actividades deberá ser validado por el Solicitante de Servicio.
- Duración del servicio: 12 horas.

7. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proveedor deberá proporcionar:

- Instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas en buen estado y correcto mantenimiento además de no presentar fallas de tipo estructural tales como, filtraciones, grietas y asentamientos.
- Equipo y personal para transportación, montaje, desmontaje y prestación de todos los servicios solicitados.
- Suministro continuo de energía eléctrica para las necesidades del evento.
- Ejecutivo(a) presente en las instalaciones donde se lleve a cabo cada uno de los servicios solicitados, para atender y con la facultad para tomar decisiones y resolver eficientemente cualquier necesidad durante la realización del evento. El perfil mínimo que se requiere para el ejecutivo(a) o responsable de logística es el siguiente:

Tabla A. Perfil del ejecutivo(a) o responsable de logística

Núm. de personas	Perfil
1	Experiencia en: Realización o coordinación de eventos científicos, educativos, de capacitación o culturales, mínimo de tres eventos.
	Competencia o habilidad: Estudios mínimos de licenciatura, se verificará con título de licenciatura, en áreas administrativas o de ingeniería.
	Dominio de herramienta: Cuenta con constancia de capacitación en cursos relacionados al servicio; lo cual deberá ser detallado en el Currículum Vitae, mínimo de un curso.

Para comprobar lo señalado en la Tabla A, el prestador de servicio deberá presentar en su proposición Técnica el Currículum Vitae de la persona asignada, en el cual se demuestre o detalle lo solicitado como mínimo en este punto.

El Currículum Vitae deberá contar con la autorización expresa y debidamente firmada de la persona titular de los datos manifestando que otorga su consentimiento a “El prestador del servicio” (indicar la razón social de la empresa) para hacer público sus datos personales en la Invitación a cuando

menos tres personas de referencia, lo anterior de conformidad a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y para cualquier consulta derivada de lo establecido en la Ley Federal de Transferencia y Acceso a la Información Pública

- Se deberá de dotar de uniformes al menos al personal de meseros. Se aclara que la credencial de empleado es parte integral del uniforme por lo que deberá contar con una cada uno de los empleados.
- El prestador de servicio que resulte ganador, se deberá coordinar con el Solicitante del Servicio para realizar reuniones con el propósito de que los servicios estén de acuerdo a lo requerido.

Tabla B. Calendario de actividades y pagos

Año	2017				2018				
Mes	Ago	Sep-Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar-May	Jun	Jul
Actividad	Reservación	Definición de menú e itinerario de visita técnica	Primer informe			Definición de plan de trabajo, degustación y recorrido preliminar	Preparación de los servicios	Servicio integral	Informe final
Recinto para el desarrollo del simposio									
Servicio de café para 85 a 160 personas.									
Servicio de coctel de bienvenida para 85 a 160 personas.									
Servicio de comida buffet para 110 a 210 personas.									
Servicio de cena del simposio para 85 a 160 personas.									
Visita técnica para 85 a 160 personas.									
Avance programado (%)	23	7	10			4	4	50	2
Avance acumulado (%)	23	30	40			44	48	98	100

**Tabla C. Programa preliminar de actividades del 6to Simposio Internacional de Manejo de Sedimentos (I2SM 2018)
(San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, junio de 2018)**

	Domingo 17	Lunes 18	Martes 19	Miércoles 20	Jueves 21 (opcional)	Jueves 21 o viernes 22		
8:00 – 8:30		Registro				Visita técnica: Lagunas de Montebello		
8:30 – 9:30		Inauguración	Sesión plenaria	Sesión plenaria	Sesión plenaria			
9:30 – 10:30		Sesión de posters y Coffee Break						
10:30 – 13:30		Sesión A	Sesión B	Sesión A	Sesión B		Sesión A	Sesión B
13:30 – 15:00		Comida						
15:00 – 16:30		Sesión A	Sesión B	Sesión A	Sesión B		Sesión A	Sesión B
16:30 – 17:00							Clausura	
17:00 – 19:00		Coctel de bienvenida						
19:00 – 22:00				Cena del simposio				

8. VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El servidor público responsable de administrar, supervisar y verificar el cumplimiento de la prestación del servicio (Dra. Anne M. Hansen) realizará parcial o totalmente la verificación de las especificaciones y la aceptación de los servicios a través de su conformidad.

9. ENTREGABLES

El prestador del servicio deberá entregar un informe parcial al 03 de noviembre y un informe final al concluir el servicio proporcionado, incluyendo fotografías de cada uno de los servicios y/o productos prestados, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la finalización del simposio. Dicho informe deberá entregarse en archivos electrónicos en formato PDF y Word, e impresos, debidamente firmados. Los informes deberán contener la siguiente información: nombre del simposio, sede, periodo, duración en horas y días, número total de participantes.

10. FORMA DE PAGO

Se realizarán dos pagos: El primero por el 40% del monto máximo de este contrato, contra entrega del informe al 03 de noviembre de 2017, previa aceptación por el Solicitante de Servicio. El segundo pago por el monto restante una vez recibido el informe final que describa cada uno de los servicios y/o productos recibidos a entera aprobación del servicio por el Solicitante de Servicio, dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la finalización del simposio. Cada pago se realizará dentro de los veinte (20) días naturales posteriores a la presentación y aceptación de la factura.

11. CRITERIO DE EVALUACIÓN

El criterio de evaluación se hará bajo el esquema de puntos o porcentajes, en el que la puntuación será de hasta un máximo de 60 para la proposición técnica y de 40 para la proposición económica.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la proposición técnica para ser considerada técnicamente solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que puede obtener en su evaluación.

Tabla D. Distribución de puntos

PROPOSICIÓN TÉCNICA			
No.	CONCEPTO	Puntos	
		Mín	Máx
I	Capacidad del licitante .- Este rubro tendrá un rango de mínimo 12 puntos y máximo 24 puntos de acuerdo a los siguientes subrubros:	12.0	24.0
a)	Capacidad de los recursos humanos: Deberá presentar un responsable de logística. Para evaluar este subrubro, se considerará el Currículum Vitae del responsable de logística.	6.0	12.0
a.1)	Experiencia - Realización o coordinación de eventos científicos, educativos, de capacitación o culturales, mínimo de tres eventos. <i>Si presentan currículum con constancias de los 3 eventos mínimos requeridos.- 1.8 puntos -Si presentan currículum con constancias más del mínimo requerido.- hasta 3.6 puntos</i>	1.8	3.6
a.2)	Competencia o habilidad - Estudios mínimos de licenciatura, verificable con certificado, título de licenciatura o Cédula Profesional de Licenciatura, en áreas administrativas o de ingeniería. <i>Si presentan currículum con documento oficial probatorio con la Competencia o habilidad mínima requerida.- 3 puntos -Si presentan currículum con documento oficial probatorio de Cédula de Especialidad o Profesional de Maestría.- 6 puntos.</i> En caso contrario el puntaje será 0.	3.0	6.0
a.3)	Dominio de herramientas necesarias para el cumplimiento del servicio. Cuento con constancia de capacitación en cursos relacionados al servicio; lo cual deberá ser detallado en el Currículum Vitae, mínimo de un curso. <i>-Si presentan el mínimo requerido.- 1.2 puntos -Si presenta mayor al requerido.- 2.4 puntos.</i>	1.2	2.4

b)	Capacidad de los recursos económicos y equipamiento				4.8	9.6
b.1)	<p>Capacidad de los recursos económicos.- Para evaluar este subrubro, el prestador de servicio deberá presentar copia de la declaración fiscal anual 2016 y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta con acuse expedido por la SHCP (con cadena o sello digital).</p> <p>Este subrubro tendrá un valor de mínimo de 2.9 puntos y máximo de 5.8 puntos</p> <p>Se asignará la puntuación mínima (2.9) a quien presente lo solicitado y máxima (5.8) a quien presente la declaración fiscal anual de dos años inmediatos anteriores y el acuse de la última declaración provisional sobre la renta presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En caso contrario el puntaje será 0</p>				2.9	5.8
b.2)	<p>Capacidad de equipamiento.- Para evaluar este subrubro, el licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad que dispone de al menos dos video proyectores, dos computadoras portátiles, dos apuntadores, dos pantallas para proyección, dos pantallas de plasma de al menos 42", dos cabinas, 100 auriculares, cuatro bocinas y cuatro micrófonos, para el desarrollo del servicio, acompañado de la relación descriptiva de los mismos.</p> <p>Se asignará la puntuación mínima (1.9) a quien presente lo solicitado y máxima (3.8) a quien presente adicionalmente relación de equipo de respaldo.</p>				1.9	3.8
c)	<p>Participación de discapacitados.</p> <p>Se requiere de un mínimo de 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. (Art. 14 de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público)</p> <p>Mínimo 5% será de 0.6 puntos, en caso de presentar más del 5% de su personal su puntuación será de 1.2 puntos.</p>				0.6	1.2
d)	<p>Prácticas de igualdad de género</p> <p>Se otorgará como mínimo 0.6 y como máximo 1.2 a quien acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente (Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad laboral y No Discriminación) emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto (STPS, INMUJERES y CONAPRED). En caso contrario, no se otorgará puntaje. (Art. 14 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público).</p>				0.6	1.2
II	Experiencia y especialidad del licitante. Este rubro tendrá un rango de mínimo 12 puntos y máximo 18 puntos de acuerdo a los siguientes subrubros:				12.0	18.0
a)	<p>Experiencia: Para evaluar este subrubro, El "licitante" deberá presentar contratos o documentos contractuales tales como: orden de inicio de servicio, carta de asignación de servicios debidamente firmada por persona facultada, de servicios iguales o similares a los requeridos en los presentes requisitos técnicos, con entidades, dependencias de la Administración Pública Federal, así como con empresas de la iniciativa privada. Se evaluará el tiempo prestando servicios iguales o similares a los requeridos verificables con los contratos o documentos contractuales que presenten, conforme a lo siguiente:</p>				6.0	9.0
	De 1 año	De 2 años	De 3 años	De 4 años o más		
	6 puntos	7 puntos	8 puntos	9 puntos		
b)	<p>Especialidad: Para evaluar este subrubro se considerarán contratos o documentos contractuales tales como: orden de servicio, carta de asignación de servicios debidamente firmada por persona facultada de servicios iguales o similares a los requeridos en los presentes requisitos técnicos, con entidades, dependencias de la Administración Pública Federal, así como con empresas de la iniciativa privada. Se evaluará el número de contratos o documentos contractuales con los cuales el licitante pueda acreditar que ha prestado servicios iguales o similares a los requeridos verificables con los contratos que presenten, conforme a lo siguiente:</p>				6.0	9.0
	1 contrato	2 contratos	3 contratos	4 contratos		
	6 puntos	7 puntos	8 puntos	9 puntos		

III	Propuesta de trabajo.- Este rubro tendrá un mínimo de 6 puntos y máximo 10 puntos de acuerdo a los siguientes subrubros:	6.0	10.0						
a)	<p>Metodología para la prestación del servicio.- Establecimiento de los pasos a seguir para el cumplimiento de los requisitos para la prestación del servicio. Para la evaluación del sub-rubro: El "prestador del servicio" deberá incluir en su proposición técnica un documento de planeación de la logística necesaria para brindar el servicio integral para la celebración del 6to Simposio Internacional de Manejo de Sedimentos</p> <p>Si presenta una propuesta de metodología: 1.2 puntos</p> <p>Si presenta dos o más propuestas de metodología: 2.0 puntos</p>	1.2	2.0						
b)	<p>Plan de trabajo propuesto.- Definición del cuándo y cómo se llevarán a cabo las actividades o tareas que implica el servicio. Para este subrubro tendrá un valor mínimo de 3.6 puntos y máximo de 6 puntos.</p>	3.6	6.0						
b.1)	<p>El prestador del servicio deberá desglosar las actividades a desarrollar para la ejecución del servicio, presentando distribución de espacios (anexar croquis), fotografías del recinto u hotel sede y lista de hoteles cercanos, que ofrecen descuento para el evento (al menos diez (10) hoteles de entre tres y cinco estrellas y dos (2) hostales, a una distancia inferior a seis cuadras del recinto.</p> <p>Si presenta lo solicitado con al menos 10 hoteles y 2 hostales a una distancia inferior a 6 cuadras, anexando costo normal y descuento: 1.4 puntos.</p> <p>Si presenta lo solicitado con más de 15 hoteles y 3 hostales a una distancia inferior a 6 cuadras, anexando costo normal y descuento: 2.4 puntos</p>	1.4	2.4						
b.2)	<p>El prestador del servicio deberá presentar opciones de oferta gastronómica: 8 opciones de antojitos o bocadillos, 8 opciones de platillos de entrada, 8 opciones de platillo fuerte y 6 opciones de postre), así como al menos dos (2) alternativas de montaje de presentación de alimentos y bebidas, mismos que deberán cumplir con lo establecido en los presentes requisitos técnicos.</p> <p>Si presenta lo mínimo solicitado: 1.4 puntos</p> <p>Si presenta opciones superiores a las mínimas solicitadas: 2.4 puntos</p>	1.4	2.4						
b.3)	<p>El prestador del servicio deberá presentar tres (3) opciones de itinerario para la visita técnica del simposio, que deberán cumplir con lo establecido en los presentes requisitos técnicos.</p> <p>Si presenta lo mínimo solicitado: 0.8 puntos</p> <p>Si presenta opciones superiores a las mínimas solicitadas: 1.2 puntos</p>	0.8	1.2						
c)	<p>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.- El licitante deberá presentar para la evaluación, la estructura de la organización (organigrama) de los recursos humanos con asignación de funciones para el cumplimiento de las obligaciones previstas para el presente servicio.</p> <p>Presentada con funciones: 1.2 puntos</p> <p>Presentada con descripción de las funciones: 2 puntos</p>	1.2	2.0						
IV	Cumplimiento de contratos.- Este rubro tendrá un mínimo de 6 puntos y un máximo 8 puntos.	6.0	8.0						
	<p>Para evaluar este rubro, el licitante deberá presentar actas de entrega-recepción de servicios, documento de liberación de garantía por parte del cliente o carta de haber recibido los servicios de conformidad y en términos satisfactorios firmados por persona facultada, de servicios iguales o similares a los requeridos en los presentes requisitos técnicos, con entidades, dependencias de la Administración Pública Federal, así como con empresas de la iniciativa privada.</p> <p>Se evaluarán los documentos presentados en términos de cumplimiento satisfactorio, de la siguiente manera:</p> <p>Cumplimiento de contratos.- Este rubro tendrá un mínimo de 6 puntos y un máximo 8 puntos.</p>	6.0	8.0						
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">1 documento</td> <td style="width: 33%;">2 documentos</td> <td style="width: 33%;">3 o más documentos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6 puntos</td> <td style="text-align: center;">7 puntos</td> <td style="text-align: center;">8 puntos</td> </tr> </table>	1 documento	2 documentos	3 o más documentos	6 puntos	7 puntos	8 puntos		
1 documento	2 documentos	3 o más documentos							
6 puntos	7 puntos	8 puntos							
TPT= Total de la puntuación asignada a la proposición técnica		36.0	60.0						

Evaluación para la proposición económica (PPE)

Proposición económica, para la evaluación de la proposición, se excluirá del precio ofertado el impuesto al valor agregado, sólo se considerará el precio neto propuesto.

Para determinar la puntuación que corresponda a la proposición económica de cada participante, se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = \left(\frac{MPemb * 40}{MPi} \right)$$

Dónde:

PPE = Puntuación que corresponde a la Proposición Económica
MPemb = Monto de la Proposición económica más baja, no desechada técnicamente.
MPi = Monto de la i-ésima Proposición económica
40 = Puntuación máxima

Para el cálculo de la puntuación final de cada proposición, se aplicará la siguiente fórmula:

$$PTj = TPT + PPE$$

Para toda $j = 1, 2, \dots, n$

Dónde:

PTj = Puntuación total de la proposición
TPT = Total de puntuación asignada a la Proposición Técnica
PPE = Puntuación asignada a la Proposición Económica

El subíndice “j” representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

La proposición solvente más conveniente para el IMTA, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo solicitado en los presentes requisitos técnicos.

11. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA ANEXO 2

La propuesta económica deberá presentarse conforme al ANEXO 2 de los presentes requisitos técnicos.

Luego de la recepción de la cotización/oferta económica y durante la validez de la misma, el IMTA no aceptará variación alguna de los precios debido a la tasa inflacionaria, fluctuaciones de los tipos de cambio, o cualquier otro factor del mercado. En el momento de la adjudicación del contrato, el IMTA se reserva el derecho de variar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o productos, hasta un máximo de veinticinco por ciento (25%) del total de la oferta, sin ningún cambio en el precio unitario u otros términos y condiciones.

Vo. Bo.	ELABORÓ	Vo. Bo.
SUBCOORDINADOR	SOLICITANTE DEL SERVICIO	JURÍDICO
M. C. Carlos Gutiérrez Ojeda Subcoordinador de Hidrología Subterránea	Dra. Anne M. Hansen Tecnólogo del Agua C Titular	Lic. Guillermina Martínez Medina Subgerente de Servicios Jurídicos

**ANEXO 2
PROPUESTA ECONÓMICA**

COTIZACIÓN							
No.	Actividad	Unidad de medida	Cantidad (días)	Costo unitario mínimo (\$MN/día)	Costo unitario máximo (\$MN/día)	Subtotal mínimo (\$MN)	Subtotal máximo (\$MN)
1	Recinto para el desarrollo del simposio ¹	Servicio	4 o 5				
2	Servicio de café para mínimo 85 a 160 máximo personas	Servicio	3 o 4				
3	Servicio de coctel de bienvenida para mínimo 85 a máximo 160 personas	Servicio	1				
4	Servicio de comida buffet para mínimo 110 a máximo 210 personas	Servicio	3 o 4				
5	Servicio de cena del simposio para mínimo 85 a máximo 160 personas	Servicio	1				
6	Visita técnica para mínimo 85 a máximo 160 personas	Servicio	1				
Costo neto							
IVA							
Costo total							

¹ Incluye espacios, mobiliario, decoración, equipamiento de audio y video, servicio de traducción simultánea stands, mamparas y mesas para registro.

Subtotal mínimo: Considerar el mínimo de participantes para el mínimo de días de servicio.

Subtotal máximo: Considerar el máximo de participantes para el máximo de días de servicio.

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:

FECHA DE LA COTIZACIÓN:

FIRMA DE LA COTIZACIÓN:

Presentar cotización en hoja membretada.